

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Miércoles 30 de marzo de 2011 Pág. 8297

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7820 COMUNIDAD DE BIENES YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ Y JOSEBA ELORZA Y YOLANDA PÉREZ MARTÍNEZ Y JOSEBA ELORZA

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao-Vizcaya,

Hago saber: Que en la ejecución 263/10, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 7-3-11, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (1003/09), para el pago de 1.525,74 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Comunidad de Bienes Yolanda Pérez Martínez y Joseba Elorza y Yolanda Pérez Martínez y Joseba Elorza, sin perjuicio de que pudiera encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago."

Bilbao, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018696-1